

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria sobre notificación a la entidad «Whitehall Services, Sociedad Anónima» (A78354966).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en su redacción por Ley 66/1997, de 30 de diciembre «Boletín Oficial del Estado» del 31, y al objeto de proceder a la notificación de que con fecha 5 de octubre de 1999 han sido extendidos acta A-02 e informe complementario por Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1987, a cargo de la entidad «Whitehall Services, Sociedad Anónima» (A78354966), se cita a don Norberto Ortiz Osborne (documento nacional de identidad número 2.190.486), en su condición de representante de la referida sociedad, para que comparezca por sí o por medio de representante debidamente autorizado en las dependencias de la Oficina Nacional de Inspección, paseo de la Castellana, 106, sexta planta, Madrid (equipo de Inspección, número 30, Jefe de Equipo don Alfredo Rey Arnaiz), en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Por la Inspección se ha intentado la presente notificación en el último domicilio declarado ante la Inspección por el señor Ortiz, los días 11 y 13 de octubre de 1999, no siendo posible efectuar la misma, al no encontrarse nadie en dicho domicilio.

La no comparecencia en el expresado plazo determinará que, a partir del día siguiente al del vencimiento del mismo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Madrid, 2 de noviembre de 1999.—El Jefe del Equipo, Alfredo Rey Arnaiz.—1.256.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia primera subasta pública para la enajenación de una finca rústica en Santiago del Teide, paraje Viña de la Cuesta, en Santa Cruz de Tenerife.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 16 de septiembre de 1998, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 4 de marzo de 1998, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Rústica.—Trozo de terreno situado en el término municipal de Santiago del Teide, donde dicen «Viña de la Cuesta», que mide 20 áreas. Inscrita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad de Icod de los Vinos (Tenerife) al tomo 646, libro 92 del Ayuntamiento de Santiago del Teide, folio 52, finca número 4196, inscripción segunda. Tipo mínimo de licitación: 5.590.000 pesetas (33.596.577 euros).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle General Gutiérrez, 4, planta 4, Santa Cruz de Tenerife.

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o siguiente hábil, si fuera sábado), en la sala de juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social sita en la calle General Gutiérrez, 4, de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de noviembre de 1999.—El Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife, Victor Manuel Garrido Cano.—1.199.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Industria y Comercio de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de A Coruña, de 21 de octubre de 1999, por la que se abre información pública para la autorización administrativa de las instalaciones eléctricas que se citan (número expediente 19/99).

A los efectos previstos en el Decreto 205/1995, de 6 de julio, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia, se somete a información pública la solicitud de la empresa «Desarrollos Eólicos, Sociedad Anónima», con domicilio en la avenida de la Buhaira, 2, 41018 Sevilla, para autorización administrativa del Parque Eólico de Puene Rebordelo, en base a los siguientes datos:

Municipios afectados: Dumbria y Mazaricos.

Superficie afectada: 15,46 kilómetros cuadrados.

Coordenadas: V1 (429.881,3 W, 4.757.294,7 N); V2 (493.573,6 W, 4.759.061,1 N); V3 (493.852,3 W, 4.760.290,5 N); V4 (494.473,4 W, 4.761.349,9 N); V5 (494.712,5 W, 4.761.493,8 N); V6 (496.362,0 W, 4.761.500,0 N); V7 (496.727,8 W, 4.760.727,1 N); V8 (496.819,9 W, 4.757.916,2 N); V9 (496.420,0 W, 4.756.963,9 N); V10 (494.342,7 W, 4.756.265,5 N); V11 (493.573,6 W, 4.756.265,5 N).

Potencia a instalar: 40,2 MW.

Durante el plazo de veinte días se podrán presentar las solicitudes en competencia, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 205/1995 de la Junta de Galicia.

A Coruña, 21 de octubre de 1999.—El Delegado provincial, Jesús Espada Martínez.—1.166.